



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 14/09/00

RES. H-Nº 1233-00

Expte. Nº 4.659/00

VISTO:

La provisión de libros de la firma Credilibros-Cassini Libros, adjudicados por Res. H-1069/00; y

CONSIDERANDO:

Que al efectuarse la provisión de la bibliografía adjudicada a la firma CrediLibros, ésta informa que hay ejemplares que no han sido editados a la fecha y no podrá proveerlos, proponiendo en su reemplazo libros para completar las colecciones de la Biblioteca de la Facultad;

Que la firma comunica imposibilidad de reposición de títulos fallados por estar agotados, proponiendo títulos alternativos que no significarán erogación extra alguna;

Que para culminar la gestión de compra de libros, resulta conveniente aceptar la propuesta de reemplazo de ejemplares según el listado presentado, sin erogación extra alguna;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

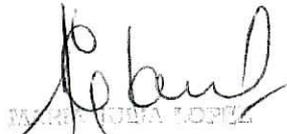
RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR reemplazo de bibliografía pendiente de provisión de la firma: CREDILIBROS - CASSINI LIBROS, CUIT 20-06582548-2, I.V.A. EXENTO, con domicilio en Los Crespones 758 de esta ciudad, según informe presentado por el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad.-

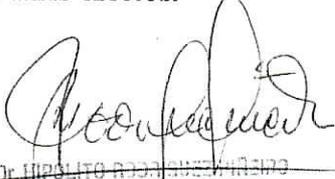
ARTICULO 2.- DISPONER el reemplazo de la bibliografía adjudicada por los ejemplares ofrecidos por la firma como alternativa, de acuerdo a lo detallado en Anexo I.-

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio y Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA a Dpto. Compras y Patrimonio de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL


MARIA INES LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - 4400




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES